

Decreto Alcaldicio N° 954 /

CASTRO, 18 de Julio de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15. 11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO: APRÚEBESE Y AUTORICESE la “**Jornada Recreativa Familiar**”, organizada por: Chile Crece Contigo de la Comuna de Castro, el día domingo 04 de agosto del 2019, desde las 15:00 a las 18:00 hrs. en el Gimnasio Municipal de la Ciudad de Castro. Y en las escuelas de Puyan, Quilquico y Rilan entre los días 05 al 07 de agosto del presente año.

Dichos ítem a requerir se imputarán a los centros de costo 040405 Chile Crece Contigo, 050501 Oficina de Deportes, 050504 Oficina de la Juventud, 040407 Oficina de la Mujer, 060601 Programa de Desarrollo Actividades Culturales del presupuesto municipal vigente del año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/cap.-

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.